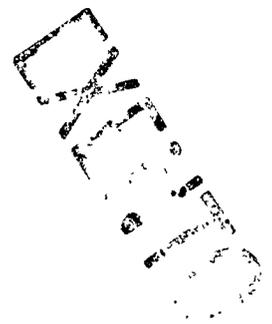




REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA



DECRETO N° 17351 /2016.-
ARICA, 18 OCTUBRE 2016

VISTOS:

- a) Fotocopia Decreto Alcaldicio N°14536 de fecha 30 de agosto 2016 que Aprueba el programa denominado "Eventos Culturales Artísticos Septiembre 2016."
- b) Memorandum N°1209 de fecha 14 de octubre 2016 de Relaciones Publicas.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N°14536, de fecha 30 de agosto de 2016, que Aprueba el Programa denominado "Eventos Culturales Artísticos Septiembre 2016."
En lo siguiente:

Donde Dice

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO \$
Contratación artistas locales solistas, grupos musicales artísticos tales como: orquestas, bandas de bronce, folclóricas, de baile, infantiles. Actores, malabaristas, payasos, contratación de productoras y otros de similar función.	21.04.004.055	Eventos Culturales urbanos Artísticos (comuna Arica)	\$ 3.500.000.- Impuesto Incluido
	22.08.999.004	Otros servicios generales	Iva Incluido o Exenta Iva
	22.08.011.011	Producciones de Eventos p/terceros	

Monto total del programa \$ 4.000.000.-

Debe Decir

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO \$
Contratación artistas locales solistas, grupos musicales artísticos tales como: orquestas, bandas de bronce, folclóricas, de baile, infantiles. Actores, malabaristas, payasos, contratación de productoras y otros de similar función.	21.04.004.055	Eventos Culturales urbanos Artísticos (comuna Arica)	\$ 4.000.000.- Impuesto Incluido
	22.08.999.004	Otros servicios generales	Iva Incluido o Exenta Iva
	22.08.011.011	Producciones de Eventos p/terceros	

Monto total del programa \$ 4.000.000.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARIO MUNICIPAL
CAROLINA CASTILLO GALLEGUILLOS

SUC/ATF/CCG/xlt

OK-OG



ALCALDE URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA